

¿HACIA UN ESTATUTO PARA LA PAZ EN CHILE?

Hace algunas semanas, el Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISEC) ha publicado en edición privada, una monografía titulada "Hacia un Estatuto para la Paz en Chile".

La iniciativa es loable, y esperamos que su alcance vaya más allá de lo que tímidamente advierte el Cisec en su primera página: que se trata de una "contribución de Cisec a la Conferencia Episcopal para el diseño de la Pastoral de la Iglesia".

Con el presente documento, deseamos hacer algunas precisiones y comentarios sobre la monografía en cuestión. Concordamos con dicha monografía respecto a la necesidad de pensar de nuevo la política; creemos igualmente que, en este esfuerzo hay que intentar construir algún plano de unidad de todas las fuerzas políticas que jugaron y juegan un papel de actores en el horizonte de desarrollo político de nuestra sociedad. Sin embargo, nos parece que la construcción de este plano unitario básico, exige poner en claro de qué estamos hablando y cuál es el contenido de las categorías con que iniciamos su tratamiento. Sólo así nos acercaremos a la constitución de una unidad concreta y escaparemos de formulaciones abstractas, frutos de una generalidad vacía de anclajes en nuestra realidad.

Persiguiendo este objetivo, nuestro comentario, se revela en muchas partes como polémico. Tal vez en estos años hayamos perdido el sentido de lo positivo que tienen una forma y un contenido polémicos. Si miramos en perspectiva nuestra historia y nuestro desarrollo político, podemos ver la polémica como una de las prácticas del debate político, que permite construir consenso a partir de la crítica de las diferencias. Además, restablecer hoy día el estilo polémico en un debate político constructivo, significa salirse de las reglas del juego impuestas por el régimen. En este sentido, creemos que restablecer un debate polémico, es un germen de construcción de una nueva comunidad política que se ubica en medio de las coordenadas de una real perspectiva democrática.

El desarrollo de nuestra reflexión comprenderá dos partes: la primera es un comentario al planteamiento realizado por Cisec; la segunda busca ubicar al documento en la línea de anteriores elaboraciones sobre el tema de la paz en Chile en los últimos años.

I.- Los dilemas de "Hacia un Estatuto para la Paz en Chile"

La tarea política está bien planteada:

"construir una nueva legitimidad es la gran tarea del mañana. Pero simultáneamente a ello, es la tarea de construir una comunidad política renovada y sólida que sea capaz de sostener y darle estabilidad al régimen político que nazca" (p.63).

No se trata de "dar vuelta la tortilla";

hay que construir un orden nuevo.

"Se trata de ir buscando aquellos principios más elementales que hagan posible el comienzo de un proceso de pacificación, al cual se vayan sumando individual y colectivamente todos los chilenos" (p.65).

El propósito es laudable, pero criticable en su concreción. La "pacificación" propuesta no trasciende la falsa alternativa entre el hoy y el ayer. La "pacificación" tiene un sesgo conservador que debemos explicitar.

En la primera parte del manuscrito se hace una vigorosa denuncia de la situación que vive actualmente el país. Con todo es una denuncia que queda en la superficie de la sociedad. No es una crítica que analice la causalidad interna del proceso social. El proceso que lleva al 11 de Septiembre y el régimen entonces establecido no son meros fenómenos políticos. Ellos responden a tendencias implícitas a las estructuras sociales. Por tanto, toda solución tiene que responder a los problemas planteados por las estructuras. Sin embargo, el autor prescinde de un análisis estructural. En otras palabras y precisando más: echamos de menos una crítica al capitalismo. El capitalismo (entendido no sólo como determinado modo de producción sino también como un proceso de vida social) está ausente. Ya se vió en los años treinta, que no se puede criticar el fascismo sin hablar del capitalismo. Pues bien, tampoco se puede hablar de un orden nuevo en Chile, pasando por alto el capitalismo. Poner entre paréntesis al capitalismo puede facilitar el discurso unitario, pero, ignorar los conflictos sociales subyacentes al régimen autoritario, no los resuelve.

No es que el autor no reconozca lo absur-

do de

"adecuar un país a las exigencias de una particular política económica en vez de adecuar la política a las exigencias del país" (p.89). Pero su intuición de que la economía es "un

instrumento al servicio de objetivos humanos y nacionales" no aborda la lógica de la acumulación capitalista.

El desarrollo del capital privado tiene para el autor la fuerza de una ley natural:

"siempre el trabajo y la solidaridad son elementos muy importantes para la acumulación de los capitales que una sociedad necesita" (p.92).

La contradicción del autor es que no puede adecuar la voracidad del capital a los ideales burgueses ni quiere criticar las estructuras capitalistas a nombre de esos ideales humanistas. La resultante es que lo que nos propone el Estatuto para la Paz es "mejorar" el capitalismo. La tarea de pacificación resulta ser así una explotación razonable: "

"No ha sido nunca la tendencia chilena la de buscar un igualitarismo extremo y utópico, sino que la de alcanzar desequilibrios razonables" (p.93).

El autor sueña con una estrategia indolora de redistribución del ingreso. Lo que debemos entender por "igualdad razonable" nos lo aclara la afirmación de que:

"con la sola excepción del intento excluyente -fruto de una dogmática visión de la lucha de clases- que representó la política expropiatoria de la Unidad Popular, nunca una política en nuestro país ha amenazado en su nivel de vida básico y digno a ningún sector para permitir el progreso de los más favorecidos" (p.93).

En fin, es el sueño de la multiplicación de las tortas a repartir.

En nombre del desequilibrio razonable se advierte contra la amenaza del "todismo" que desde luego es una locura de los pobres.

"Los chilenos, y en especial aquellos con más reivindicaciones acumuladas, deben aceptar que el "todismo" es una locura política que en el largo plazo nunca redundará en beneficio de los más pobres..." (p.95)... pensando en los costos del capitalismo. El autor, en cambio, pareciera vivir en el horror a las reivindicaciones populares, y en el temor de no poder controlarlas y manipularlas. Los "pobres" no parecen ser sino una masa disponible para legitimar el orden. El llamado a la paz no es un llamado a la auto-conciencia del pueblo. El autor interpela al buen amo a fin de que tenga buen siervo. Su preocupación por los pobres responde a un interés conservador. La razón de su "desequilibrio razonable" es la conservación del orden. En el fondo no quiere cambiar el orden, o mejor dicho, lo quiere cambiar en la medida estrictamente necesaria para evitar una revolución.

Estamos ante un "asistencialismo" que tiene su tradición.

Lo que se busca con la estrategia de la "igualdad razonable" es la modernización del capitalismo. Y el autor confirma nuestra sospecha al proponer como ejemplo la República Federal Alemana. Retoma incluso la terminología del "capitalismo popular" para insistir que,

"es una necesidad muy urgente de la institucionalidad chilena, el poder contar con estas instancias de concertación y planificación consensual entre los grupos con intereses encontrados" (p.96).

En resumen, lo que nos propone el manuscrito es que no hay salvación fuera del capitalismo. Habrá paz social cuando se restablezca una "explotación razonable". En sus palabras:

"renunciar al todismo es por así decirlo el precio que deberán pagar aquellos chilenos que hoy están en situación desmejorada en relación al pasado, si quieren alcanzar la paz social" (p.96).

No sabemos qué medida el "asistencialismo" y ésta prédica de la mansedumbre corresponden al diseño de la Pastoral de la Iglesia.

Una paz al margen de las estructuras socio-económicas.

El primer dilema del autor consiste en querer buscar la paz al margen de las estructuras socio-económicas. De hecho, se decide en favor de un capitalismo reformado. Ello no descalifica al proyecto. Al contrario, el reformismo tiene una historia social y una tradición teórica que es meritorio actualizar. Lo que si podemos exigir a nuestro autor es que explicité su interés y saque las conclusiones de su enfoque. Quisiéramos saber, por ejemplo, cómo interpreta el desarrollo de las contradicciones implícitas al capitalismo subdesarrollado. Pero en lugar de ello nos encontramos con un discurso moralista, cuyas buenas intenciones no compensan las debilidades analíticas. El mismo autor sospecha una "blandenguería dulzona" (p.98) y aunque se defiende de ella, no consigue superar el moralismo (o sea, una moral abstracta desvinculada de la praxis social).

El texto trasluce una valiente rebeldía contra la injusticia. Rebeldía en nombre de qué? De "lo sano". (Dejemos de lado una terminología médica de uso tan nefasto en la política). Muy acertadamente el autor evita la invocación de valores abstractos; no se limita a implorar la justicia, la libertad. Pero tampoco, hay una búsqueda del "buen orden" a partir de la situación concreta.

Un discurso moralista abstracto y formal.

Los problemas parecen reducidos a un asunto de culpabilidad individual. De nuevo están ausentes las estructuras. El autor tiene derecho de exigir la responsabilidad penal a quienes han cometido delitos (aunque dudamos de la solvencia de nuestro poder judicial, cómplice por omisión de la represión vigente). Pero el asunto no se agota en la responsabilidad individual por delitos comunes (p.71 y ss.). El temor al moralismo hace caer al autor en el positivismo, una reducción de la actividad humana a las normas formalizadas. Se trata de una moral positivista limitada a la persona y sus intenciones. La estructura social aparece así como a-moral. Si es cierto que el hombre hace la historia, ¿qué son las estructuras sino la historia hecha, el producto objetivado de la actividad humana? También hay un juicio moral sobre las estructuras. Pero tampoco aquí basta establecer culpabilidades. No es por el castigo que se restablece el orden. Este error del autor pareciera radicar en una falsa concepción del marxismo.

En efecto, el "manuscrito" polemiza implícitamente contra una supuesta condena a "los burgueses" o "los capitalistas". Conviene recordar al autor que Marx, al hablar de los capitalistas, se refiere "a las personas en cuanto personificación de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase. Quien como yo concibe el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura, aunque subjetivamente se considere muy por encima de ellas". (El Capital. Prólogo a la primera edición. F.C.R. tomo I, p.XV. México 1972).

Ese es el sentido de la concepción marxista de la revolución en cuanto "transformación del mundo" o "la coincidencia del cambio de las circunstancias con el de la actividad humana o cambio de los hombres mismos" (tesis sobre Feuerbach). El problema no es pues la psicología del crimen y el castigo sino la transformación del individuo y sus condiciones de vida.

Cabe agregar la falsa concepción de la violencia a la cual conduce el moralismo. El autor quiere ver la violencia como "mala en si misma" (p.108) y considera que, al hablar de "violencia institucionalizada" los obispos latinoamericanos usaban una metáfora o analogía (p.109). Dejemos de lado la interpretación de la Conferencia de Medellín. Y también la demonología que rechaza el mismo autor. Entonces reconoceremos el carácter instrumental que tiene la violencia. Podemos juzgarla en términos de la relación medio-fin, pero no podemos negarla como "intrínsecamente perversa". ¿Qué es el Estado y el Derecho sino invocación de la coacción física para garantizar el orden?

(Basta recordar un "western" (de los clásicos) para saber que puede ser necesario recurrir a la fuerza para impedir que los problemas se solucionen por la fuerza...)

Un conflicto funcional a la estabilidad del orden.

Finalmente un tercer dilema de nuestro autor es el de compatibilizar conflicto y estabilidad. En efecto, por un lado acepta la existencia de conflicto y de intereses contrapuestos. Por el otro, busca la estabilidad del orden. ¿Cómo formular una compatibilidad? El autor considera

"el conflicto como normal e inevitable, pero siempre sometido a la exigencia de fortalecer y no debilitar la estabilidad del sistema" (p.98).

La armonía así establecida al nivel retórico tiene un sesgo conservador. En la misma página el autor nos habla del

"bien común, expresado en la estabilidad del sistema (que debe ser entonces la norma moral esencial de los grupos políticos y el criterio básico para el juicio de la opinión pública". (p.98).

Es decir, se acepta el conflicto siempre que no amenace el statu quo. En eso no hay diferencia substancial entre el autor y el régimen que denuncia. En uno y otro caso somos llamados al consenso- consentimiento en lo que uno y otro han definido como orden.- En otras palabras, quien tiene el poder define el orden y el consenso. No se intenta elaborar un consenso a partir de los diferentes intereses. El autor invita a consentir con su proyecto - y ya amenaza a quienes pudieran disentir- .

"Todos los grupos tienen y tendrán el lógico derecho de defender sus puntos de vista y los intereses que representan, pero nadie tendrá derecho a extremar posiciones hasta el límite de crear tensiones immanejables o rigideces que a la larga terminan en graves crisis" (p.98).

¿Quién define lo que sería "extremar posiciones" o "tensiones immanejables"? El límite lo define por supuesto el que tiene el poder.

Por la apología que hace el autor de la experiencia alemana (p.116) nos podemos imaginar el límite permitido (hacia la izquierda) para extremar posiciones, es decir, sabemos la "caza de brujas" que está avalando el autor. La estigmatización del disenso no deja de ser elocuente:

"Debe partirse siempre de la base de que ser democrata no es una obligación, en consecuencia, cualquiera puede repudiar el método libertario en política a condición de que también esté dispuesto a verse privado de sus derechos políticos" (p.115 y ss.).

La gran diferencia con el régimen militar radica en que el autor está dispuesto a garantizar

"eso sí, porque son irrenunciables, el pleno respeto a sus derechos humanos esenciales" (p. 116).

Sabemos valorar tal diferencia, pero quedamos con la sospecha de que -quizás muy contra la voluntad del autor- el libro del Cisec es menos un "estatuto para la paz" que un aporte para el actual debate del "establishment" sobre la "democracia protegida".

II.- El "continuismo ideológico" en la proposición de un "nuevo" marco para la política.

No es la primera vez que el tema de la construcción de la paz en Chile, es objeto de tratamiento en los últimos años. Así, el mismo manuscrito de Cisec cita -lo que en opinión de su autor- son los principales documentos y análisis producidos en Chile desde la vertiente social cristiana:

"Desde que se iniciara el proceso de destrucción de los hábitos democráticos chilenos en 1971, el tema de la paz ha sido recurrente en la literatura chilena. Entre las opiniones vertidas, destacan las del Episcopado Nacional, principalmente en sus documentos de trabajo sobre "Evangelio, Política y Socialismos", "Evangelio y Paz" en Chile" y "Nuestra Convivencia Nacional". También se ha referido al tema, en repetidas oportunidades Claudio Orrego, (se citan: Claudio Orrego Vicuña: "Solidaridad o Violencia, el dilema de Chile, Ed. Zig-Zag, 1969; "Empezar de nuevo" Ed. del Pacífico, 1971; "Para una Paz estable entre los Chilenos", edición privada, 1974; y "Reflexiones de un laico sobre Evangelio y Paz en Chile", mimeo., 1975) y no está demás recordar que éste es el enfoque central del acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de Agosto de 1973..." (Proyecto de acuerdo cuyo discurso de presentación estuvo a cargo del Diputado Claudio Orrego). ("Hacia un Estatuto para la Paz en Chile" p.13).

De este modo el manuscrito de Cisec es ubicado explícitamente al interior de esta secuencia y como continuación de estas elaboraciones.

Nos interesa llamar la atención, no sobre la "continuidad" que representa esta línea de tratamiento del problema de la paz en nuestra sociedad, sino sobre el "continuismo" de algunas de las categorías a través de las cuales se pretende interpretar la realidad y formular soluciones o salidas a una situación definida como crisis de la democracia.

Este "continuismo" es un dato particularmente significativo dado que lo que pretende el manuscrito es "repensar la política". Al respecto, destacaremos la notable continuidad existente entre los textos publicados por el Sr. Orrego en el año 1972 (1) en pleno desarrollo del régimen anterior; en el año 1974 (2) un año después del golpe de Estado y el manuscrito en cuestión que se publica en 1977 (3).

El problema a resaltar no es la continuidad en planteamientos que, a lo largo de un período, realiza un autor o personas que pertenecen a una misma vertiente política. El problema está en la ausencia de una crítica a las categorías con que se conceptualiza la realidad antes y después de un hecho tan traumático para la vida social chilena, como es el arribo al poder de la dominación militar. El problema es mayor cuando, desde esas mismas categorías no criticadas en un contacto con la realidad, se pretende repensar la política y determinar las condiciones para reconstruir un nuevo proyecto social.

Una continuidad que se desarrolla en estos términos muestra menos coherencia doctrinaria que puro continuismo acrítico, lo que difícilmente es compatible con el intento de colocar nuevos fundamentos para nuestra "convivencia nacional". A modo de ilustración de lo que decimos, mostraremos algunos de los elementos de persistencia más globales en este "nuevo" modo de pensar la política ofrecido desde esta vertiente social cristiana. Realizaremos tres cortes en el tiempo: 1972; 1974 y 1977.

(1) Claudio Orrego: "Empezar de Nuevo" Ed. del Pacífico-Instituto de Estudios Políticos (IDEP). Santiago, 1972.

(2) Claudio Orrego: "Para una Paz estable entre los Chilenos". Santiago, 1974.

(3) Cisec: "Hacia un Estatuto para la Paz en Chile". Santiago, 1977.

1.- Respecto a la interpretación de la historia de Chile: ella es realizada a través de una perspectiva que:

a.- Define la meta de la construcción de un consenso como un puro problema de presencia (o ausencia) de una "voluntad de acuerdo" en el plano de la intersubjetividad política. Así la proposición se sitúa en el plano de la formalidad genérica y se minimiza el imperativo de ponerse de acuerdo sobre el tipo de sociedad que se busca y sobre el rol que juegan en su construcción los distintos sectores sociales.

1972 "Se trata fundamentalmente, de hacer las cosas de una manera tal que, en cada coyuntura, la mayoría nacional más dinámica y decisiva sienta que sus intereses parciales coinciden con los de otros chilenos y que en esa perspectiva, su deber es sumar fuerzās y no dilapidarlas en una lucha estéril entre facciones adversarias". ("Empezar de Nuevo" p. 102)

1974 "Como alguna vez dijéramos en el pasado, es responsabilidad de todos comprometernos con el esfuerzo moral de hacer que nos reencontremos con las virtudes y los hábitos que caracterizan nuestra grandeza como nación" ("Para una Paz estable... p.23).

1977 En esta cita se nos propone la "rutina de la desigualdad":
 "Para decirlo de otra manera, uno de los fundamentos de nuestra unidad ha sido históricamente el compartir colectivamente las experiencias sectoriales. Para pocos chilenos nacidos y vividos en la República, le era extraño el mundo de los mineros del cobre, de los trabajadores del salitre, de los sin casa de las ciudades, de los mineros del carbón, de los campesinos del Valle Central o de los agricultores de Chiloé. Todos ellos formaban una parte significativa de la diaria convivencia nacional. Sus problemas salían en los diarios, eran debatidos en las radios y tenían audiencia asegurada en el Parlamento y en las oficinas ministeriales". ("Hacia un Estatuto para la Paz... p.30-31).

b.- Una segunda perspectiva, que aclara esta interpretación de la historia de Chile, es aquella que enfatiza un consenso abstracto y pasa por el lado del conflicto social, sin explicar su causalidad. Se sugiere más bién que la superación del conflicto en nuestra sociedad es el problema de su "adecuada" manipulación:

1972 "En consecuencia, la experiencia demuestra que más allá de muchos conflictos hay intereses comunes entre las partes. O, dicho en términos sociológicos se trata de un conflicto "dentro del sistema" pero no de un conflicto "sobre el sistema".
 No se trata de ignorar el conflicto, como decía, sino que de demostrar que la única forma en que éste favorece a todos es dentro de un mínimo respeto por el interés colectivo". ("Empezar de Nuevo" p.117).

1974 "A medida que las soluciones a los problemas se van adoptando periódicamente, los comportamientos colectivos pueden mantenerse dentro de los límites de una convivencia pacífica y civilizada. Cuando, por el contrario, las soluciones se van dilatando, las tensiones van creciendo y al final, por la primera grieta, se desata el conflicto". ("Para una Paz estable ...p.30)

"Cuando un hombre satisface su sed en forma metódica, puede hacerlo con buenos modales y en forma distinguida; pero cuando está al borde de la muerte, se lanzará como un salvaje, tratando de satisfacer su sed agobiante. Algo parecido ocurre con las instituciones y con los pueblos". (Ibid).

"La mayor virtud de todas las sociedades democráticas es reconocer la existencia del conflicto y de aceptarlo como legítimo. Con una sola condición: de que ninguna diferencia de intereses pueda poner en peligro el destino común y expresarse en términos que rompan la paz social". (Ibid. p.75).

"Aceptemos que todos tienen derecho a defender lo suyo. Exijámosles tan solo que lo hagan con respeto al interés común, expresado en la norma que traduce el consenso.

En el fondo, no es nada más que la aceptación de la igualdad de los ciudadanos expresada en el hecho de que en Chile no se reconocen grupos privilegiados, cuyos intereses puedan ser confundidos con el patrimonio común" (Ibid. p.74-75).

1977 "La paz hay que irla conquistando alma por alma, hasta haber congregado en su alrededor a la mayoría de los miembros de una sociedad y, entonces al derrotado hay que prepararle un espacio vital que haga que "no desee volver a luchar". ("Hacia un estatuto para la paz... p.65. Las comillas son del autor).

2.- Un segundo elemento de continuismo, en esta proposición de pensar de nuevo la política, lo encontramos en la tendencia a analizar los procesos sociales más en sus efectos que en sus causas. Más aún, cuando se pretende señalar una causalidad se confunde causalidad social con culpabilidad social. Tal vez este modo de abordar el análisis explique, la ausencia notable de interpretaciones estructurales y el privilegio de un cierto psicologismo privatizante.

1972 "Si alguien quería una prueba más evidente de la dialéctica entre solidaridad y violencia, ella ha sido dada por el Gobierno de la Unidad Popular que por primera vez en el siglo ha hecho planear sobre nuestras cabezas el fantasma del manto de sangre". ("Empezar de Nuevo" p. 101).

1974 "Lo importante es entonces, que aprendamos la lección; que seamos capaces de descubrir las culpas en nuestra propia conciencia de manera de abjurar, para siempre, de métodos y principios que sólo conducen a crisis tan graves". ("Para una paz estable...p.28).

1977 "Psicológica y socialmente se puede afirmar que Chile ha dejado de ser una unidad coherente y férrea. La afirmación es tan grave y hay que tratar de probarla y explicarla para encontrar mecanismos de superación de una crisis de esa magnitud. Constatar el hecho no implica achacar la entera responsabilidad del fenómeno al actual gobierno; las causas son más profundas, y entre ellas no se puede ignorar la agresión ideológica y social que desató la U.P." ("Hacia un Estatuto para la paz...p.29).

"Al delimitar así el campo de las responsabilidades criminales y morales, en las personas y no en las categorías sociales, se da un importante paso hacia la ruptura del círculo vicioso del odio y del miedo. Cada uno debe estar dispuesto a enfrentar sus culpas, si las tiene, pero nadie debe correr el riesgo de tener que pagar por las ajenas, simplemente por ser parte de una misma categoría social, profesional o ideológica". ("Hacia un Estatuto para la paz...p.75).

3.- Un tercer elemento de persistencia es la presencia de un moralismo voluntarista que pretende fundar la racionalidad política en torno a nociones abstractas, divorciadas del peso concreto de las estructuras sociales. Así, por ejemplo, la afirmación de una noción de "igualdad formal" o de un deber ser de "solidaridad social", cuyos referentes son las nociones emparejadas de "odio-reconciliación".

1972 "Cada chileno tiene que sentir que en su sistema sociopolítico y económico él es igual a los demás chilenos. Que no es discriminado en términos que lo conviertan en un ser marginado de todos los beneficios de la existencia colectiva. En otras palabras, tiene que sentir que su sociedad está construida para facilitarle a él y a los suyos las posibilidades de progreso a las cuales aspira". ("Empezar de Nuevo" p. 135)

1974 "Por esta razón, las exigencias de la reconciliación entre los chilenos no puede pasar por la construcción de nuevos mitos interesados".
"La superación de la injusticia era suceptible de ser resuelta sin necesidad de dividir a los chilenos en dos bandos irreconciliables. El odio es siempre un adimento extra a la objetividad del conflicto".
("Para una paz estable...p.34 y 58).

1977 "Retornar, entonces a fórmulas de justicia e igualdad propias de la gran tradición chilena es algo más que un capricho "demagógico"; es la única fórmula concreta de seguir sosteniendo viva una comunidad nacional" ("Hacia un Estatuto...p.93. Las comillas son del autor).

Estos tres elementos de continuismo en el análisis de la realidad chilena, que acabamos de señalar e ilustrar;

- 1) una interpretación de la historia que minimiza el papel del desarrollo del capitalismo en nuestra sociedad y que postula un consenso en base al acuerdo en el plano de la pura intersubjetividad política y -por tanto- privilegia el tratamiento del conflicto como problema "funcional" y como "manipulación técnica";
- 2) La ambigüedad que mezcla causalidad con culpabilidad social; y ,
- 3) La presencia de un cierto moralismo político, muy distinto a la afirmación de una perspectiva moral en política; subyacen al manuscrito de Cisec y ayudan a explicar la existencia de los dilemas, ya señalados, en el planteamiento de "un estatuto para la paz en Chile".

SANTIAGO, SEPTIEMBRE 1977.